

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Dirección General de
Obra Pública

Contenido

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	3
ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO	3
DETECCIÓN DE PRIORIDADES.....	6
PROPUESTAS DE MEJORA	13
TRABAJOS A DESARROLLAR.....	15
JARDINERÍA.....	15
ALUMBRADO	20
HERRERÍA.....	20
ALBAÑILERÍA.....	21
PINTURA	22

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

De acuerdo con el objetivo 11 denominado “Ciudades y comunidades sostenibles”, las ciudades del mundo deben ofrecer viviendas seguras y asequibles, sistemas de transportes adecuados y una urbanización que sea incluyente y con espacios públicos accesibles para todos.

La meta indica proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

*Se denomina **espacio público**, al espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental.*

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO

El Municipio de León afronta grandes retos derivados del crecimiento de poblacional, cada vez la sociedad demanda más servicios, así como una infraestructura adecuada que les permita una mejor calidad de vida.

Los espacios públicos forman parte importante para la sociedad, ya que llegan a convertirse en lugares que fomentan la convivencia, la inclusión, el sano desarrollo y son generadores de cultura.

Actualmente la ciudad de León cuenta con un gran número de espacios públicos, de acuerdo al del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial de León, Gto. (2015), emitido por el IMPLAN, los espacios públicos normalmente están ligados a la vida social del barrio o colonia y son abiertos para el uso por parte de cualquier habitante o ciudadano. Para el caso de León, se incluyen como espacios públicos aquellas plazas que son un referente de ubicación en la ciudad tanto para los ciudadanos residentes, como para los visitantes.

Las áreas verdes municipales son superficies de terreno no urbanizable, que forman parte del área de donación de un fraccionamiento o desarrollo en condominio, destinadas a su forestación y equipamiento únicamente como parque urbano o jardín público.

Estas áreas juegan un papel relevante, ya que han pasado de ser elementos secundarios del paisaje para convertirse en áreas con un alto valor ambiental que favorecen: la infiltración de agua de lluvia hacia el acuífero, generación de oxígeno, disminución de los niveles de contaminantes en el aire, ruido, erosión del suelo y efectos de islas de calor; además representan sitios de refugio para la protección y alimentación de fauna silvestre.

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En la parte social, representan espacios favoritos para el esparcimiento, recreación y deporte de los ciudadanos, realzan la imagen urbana haciéndola más agradable con una identidad propia.

De acuerdo al Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, las áreas verdes se clasifican en: espacio verde urbano, parque urbano y jardín público. En base a los antes mencionado y al inventario de bienes inmuebles del municipio actualmente existen 658 áreas verdes municipales, con una superficie de 221.6 hectáreas. (IMPLAN, Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial de León, Guanajuato, 2015)

Aunado a lo anterior se han planteado metas para la creación de más espacios públicos que sean generadores de cultura, tal como lo señala el Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro Visión 040 en su apartado de cultura que cita textualmente la siguiente problemática:

Se requieren condiciones que sirvan de soporte para insertar el tema de cultura como eje del desarrollo local, a partir de la atención del aprovechamiento de los espacios públicos para el desarrollo y promoción de actividades culturales, artísticas y esparcimiento.

Con relación a la infraestructura cultural, señala que es necesario implementar un programa o acciones permanentes de mantenimiento:

El municipio debe desarrollar acciones encaminadas a la creación de espacios públicos con fines culturales en donde puedan desarrollarse actividades de esparcimiento artísticos, y educativos para lograr una apropiación del espacio.

Los espacios públicos deben de convertirse en espacios donde pueda potencializarse la convivencia, el desarrollo humano lo cual desemboca en la creación de espacios para la cultura que activa los vínculos sociales entre los ciudadanos. (IMPLAN, Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro Visión 2040, 2015)

Actualmente existen varios espacios públicos en estado de abandono o que presentan daños severos tanto en la infraestructura física y mobiliario, además de presentar crecimiento excesivo de vegetación o bien la ausencia total de la misma.

Cabe mencionar también, que subsisten otros espacios en óptimas condiciones y que son sitios de gran impacto para la sociedad ya que representan lugares de sano esparcimiento, inclusivos, y donde se dan lugar expresiones artísticas. Suelen ser lugares que los habitantes sienten suyos, por lo tanto, los mantienen limpios y en buen estado.

De acuerdo al [Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2018-2021](#); aprobado por el Honorable Ayuntamiento de León en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018, se cita textualmente en Programa "Mantenimiento Integral": Dar continuidad a las acciones de mantenimiento integral a la infraestructura vial y urbana (alumbrado público, vialidades y espacios públicos), a fin de ofrecer un mejor servicio y atender de manera eficiente las necesidades ciudadanas.

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Mantenimiento de Infraestructura

- Realizar el mantenimiento menor de 5 millones de metros cuadrados en vialidades del sistema vial primario y secundario, así como la conformación de calles de terracería en polígonos de desarrollo.
- Dar mantenimiento y rehabilitación del entorno urbano en 40 vialidades del sistema vial primario y secundario
- **Realizar el mantenimiento y rehabilitación de 150 espacios públicos.**

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DETECCIÓN DE PRIORIDADES

Tal como se mencionó en el apartado anterior, el municipio de León cuenta con un gran número de espacios públicos, los cuales requieren de un mantenimiento constante para evitar el deterioro de los mismos.

Una adecuada intervención en el mantenimiento puede conservar los espacios de manera digna para la sociedad, lo cual conlleva a que un mayor número de usuarios acudan a esos sitios para lograr un sano esparcimiento.

Una problemática que enfrenta el Municipio, son los actos de vandalismo que afectan la infraestructura de los espacios públicos, por ello es importante la colocación de elementos adecuados para cada uno de los espacios, ya que las necesidades de cada área son distintas.

Se debe de priorizar la atención a la población vulnerable, la identificación de identificar los polígonos de desarrollo permitirá focalizar las zonas de la ciudad que concentran mayor cantidad de población que vive en condiciones de pobreza y así evitar el rezago social.

Los polígonos de desarrollo de la zona urbana del municipio de León se caracterizan por presentar rezagos en cada uno de los derechos sociales de la población.

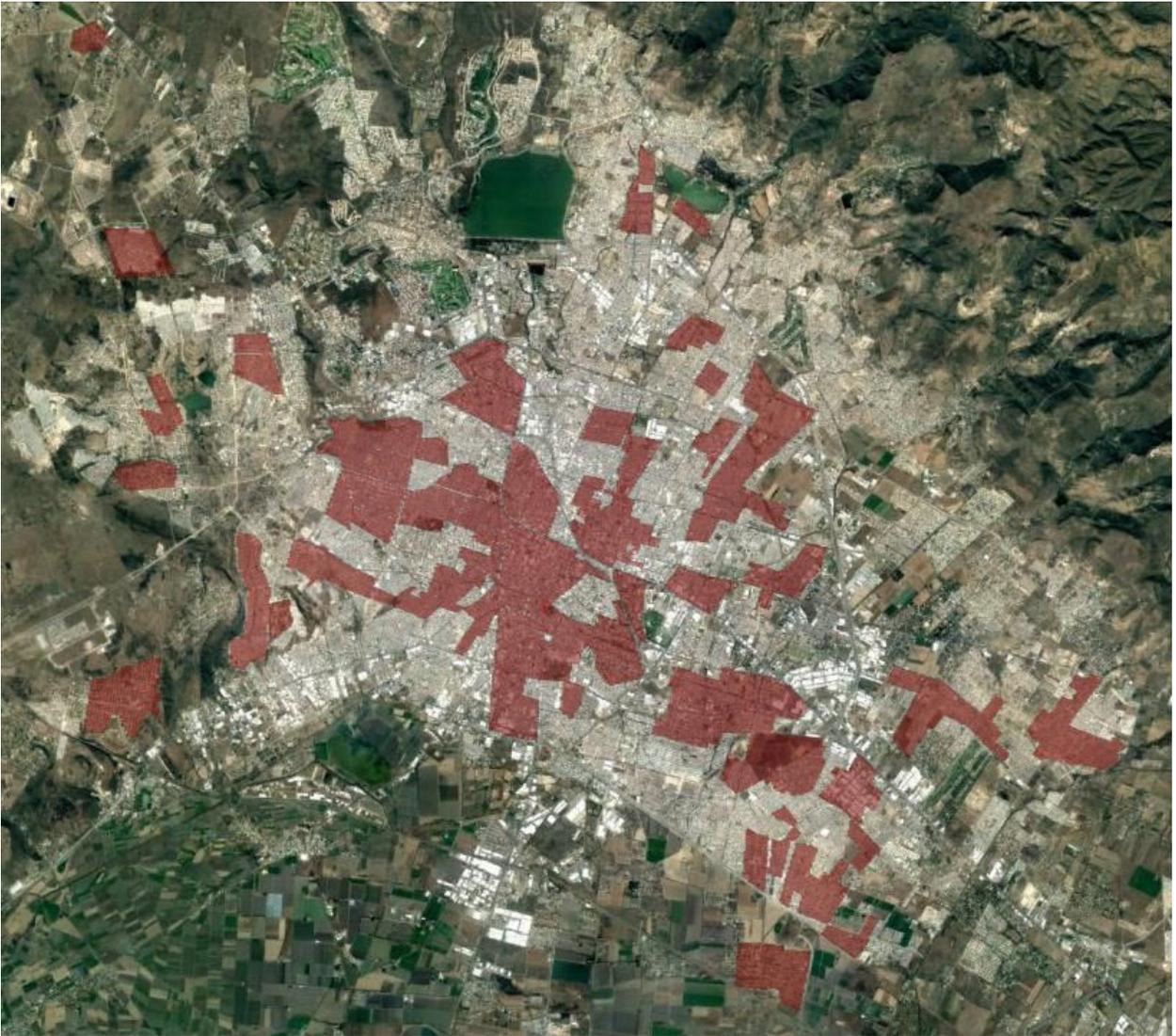


Ilustración 1. Ubicación de las 70 colonias, prioridad administración 2018 – 2021.

Los polígonos de desarrollo del municipio de León son los siguientes:

- Jardines del Moral
- Las Trojes
- San Miguel
- Las Arboledas
- Centro
- Villas de San Juan
- Jardines de Jerez
- Cerrito de Jerez
- 10 de Mayo
- Obregón
- Loma Bonita

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

- Los Olivos
- Valle del Campestre
- Vibar
- León II
- León Moderno
- El Coecillo
- Piletas
- San Felipe de Jesús
- Hacienda Echeveste
- Las Margaritas
- Santa Clara
- San Juan Bosco
- Lomas de Vista Hermosa
- Hilamas
- Los Ángeles
- Soledad La Joya
- Lomas del Mirador
- Ermita
- La Brisa
- Balcones de la Joya
- San Martín
- Sinarquistas
- Paseo de las Torres
- Hidalgo
- Valle de Señora
- Periodistas Mexicanos
- Chapalita
- Deportiva II
- Parques La Noria
- San Nicolás
- Presidentes de México
- Ampliación San Francisco
- Bellavista
- Santa Rosa de Lima
- San Isidro
- Azteca
- Paseos del Molino
- Villas de nuestra Señora de la Luz
- San Juan de Dios
- Obrera
- Industrial Delta
- Industrial
- La Libertad

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

- San Juan de Abajo
- Santa María del Granjeno
- Agua Azul
- Colinas de Santa Julia
- Valle de Jerez
- Guadalupe
- La Martinica
- San Pedro de los Hernández
- Valle de San José
- Bugambillas
- Lagunillas
- León 1
- Lomas de Echeveste
- San Marcos
- Ciudad Satélite
- Valle del Real

En el Plan Municipal de Desarrollo como parte del tema Vivienda, infraestructura y equipamiento para el desarrollo se señala lo siguiente:

El espacio público es una necesidad percibida en la opinión ciudadana, en particular para los niños y los adolescentes que desean espacios recreativos, culturales y deportivos debido a la relevancia que estos tienen par su proceso evolutivo y satisfacción de sus principales intereses y necesidades fuera del hogar. Ellos desean que los espacios públicos cuenten con las condiciones mínimas requeridas de infraestructura, limpieza, seguridad y en general, desean ubicaciones cercanas a sus domicilios.

Los adultos mayores destacan las deficiencias del equipamiento e infraestructura que no están adaptadas para ellos, en consecuencia, solicitan la incorporación de políticas municipales explícitas dirigidas a ellos, que orienten las acciones e inversiones para que, durante los próximos años, se diseñen y concreten programas de apoyo y desarrollo específicos. En particular, manifiestan que es necesario ampliar las opciones para el transporte adaptado, atención médica, espacios para su desarrollo físico, educativos, cultural y deportivo de calidad cercano a sus viviendas.

En los polígonos de pobreza se señalan otros problemas específicos como la falta de seguimiento por parte de las autoridades en atención a las necedades de infraestructura.

Por su parte, los comités de colonos señalan la falta de áreas verdes y lugares de esparcimiento. (IMPLAN, Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro Visión 2040, 2015)

Es necesaria la detección oportuna de los trabajos de mantenimiento que requieren los espacios públicos, para ello es esencial el conocimiento de los usos y costumbres del sitio para de esta manera proponer soluciones que sean acorde con las actividades que realizan los habitantes de la zona. Es importante conocer la opinión del comité de colonos del sitio en donde se localiza el espacio público, ya que ellos como usuarios tienen claras las necesidades y carencias a las cuales se enfrentan.

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

El siguiente formato fue elaborado con el fin de llevar a cabo una revisión integral de las condiciones de los espacios públicos, con el fin de conocer el estado que guardan y de esta manera realizar los trabajos necesarios para que se encuentre en óptimas condiciones.



Ubicación:					
Colonia:					
Poligono:					
Fecha de Reporte:					
Trabajos a Ejecutar					
Jardineria					
Deshierbe	<input type="checkbox"/>	M2			
Plantación de vegetación acorde al proyecto	<input type="checkbox"/>	Tipo de planta		PZS	<input type="checkbox"/>
		Tipo de planta		PZS	<input type="checkbox"/>
		Tipo de planta		PZS	<input type="checkbox"/>
Poda en árboles	<input type="checkbox"/>	Tipo de árbol		PZS	<input type="checkbox"/>
		Tipo de árbol		PZS	<input type="checkbox"/>
Alumbrado					
Reparación de luminarias	<input type="checkbox"/>	PZS		Observaciones	
Reparación de lamparas	<input type="checkbox"/>	PZS		Observaciones	
Pintura					
Eliminación de grafiti	<input type="checkbox"/>	Tipo de pintura		M2	
Pintura en mobiliario	<input type="checkbox"/>	Mobiliario		PZS	M2
		Mobiliario		PZS	M2
		Mobiliario		PZS	M2
Pintura para canchas	<input type="checkbox"/>	M2		Tipo de pintura	
Albañileria					
Reparacion de banquetas y caminos	<input type="checkbox"/>	Material		M2	
		Material		M2	
		Material		M2	
Trabajos de reparación de equipamiento existente	<input type="checkbox"/>	Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	

Ilustración 2. Formato de revisión de espacios públicos

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Reposición de elementos faltantes	<input type="checkbox"/>	Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
Herrería					
Trabajos de reparación de equipamiento existente	<input type="checkbox"/>	Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
Reposición de elementos faltantes	<input type="checkbox"/>	Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
		Mobiliario		PZS	
Realizó:					
Reporte Fotografico					

Ilustración 3. Formato de revisión de espacios públicos

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROPUESTAS DE MEJORA

Las acciones encaminadas a lograr un adecuado mantenimiento y/o mejoramiento de los espacios públicos deben de estar enfocadas a lograr una óptima utilización de recursos, así como estar enfocados al cuidado del medio ambiente.

Actualmente la ciudad cuenta con una gran cantidad de espacios públicos y se prevé generar muchos más de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, como parte de la línea estratégica denominada “Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo 2040” se plantea lo siguiente:

Objetivos, estrategias y programas

Incrementar y equilibrar la cobertura de equipamiento en zonas urbanas y comunidades

a) Sistema de espacios públicos seguros y articulados

-Programa de construcción y consolidación de espacios públicos (recreativos y deportivos)

Fortalecer, promover y difundir las actividades culturales

b) Fomento de eventos artísticos y culturales en colonias y comunidades.

-Programa de espacios públicos para la convivencia, dispersión y fomento de actividades artísticas y culturales.

Es por ello que es primordial encaminar los esfuerzos para realizar óptimas propuestas de mejora para poder dar una cobertura adecuada en cuanto a mantenimiento en todos los espacios. Para ello es importante estandarizar procesos con el fin de trabajar de forma organizada, productiva y evitar la variabilidad de trabajos, así como de insumos.

Las acciones que se realicen en los espacios públicos deben de estar encaminadas a lograr la inclusión de la sociedad, tomando en cuenta las diferentes necesidades que tienen todos los usuarios, los espacios deben tener elementos que así lo faciliten, para admitir a todo tipo de personas en sus instalaciones y permitir la convivencia, misma que puede darse entre personas de distintos grupos de edad, capacidades y clases sociales, generando así la participación ciudadana.

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

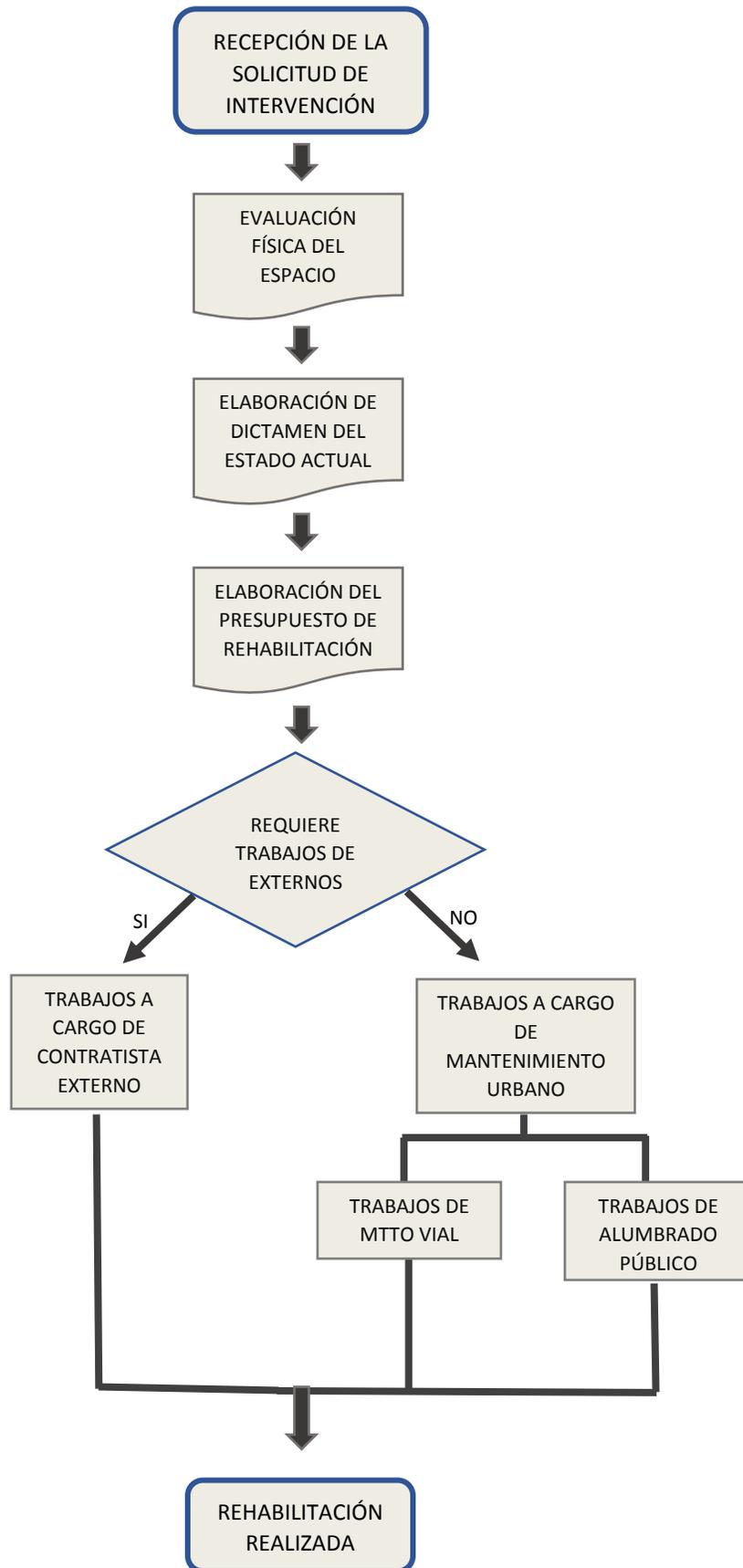


Ilustración 4. Diagrama de flujo de rehabilitación

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

TRABAJOS A DESARROLLAR

JARDINERÍA

La vegetación juega un papel importante no solo en cuanto a imagen se refiere, sino que tiene un impacto ambiental significativo.

Una realidad en nuestra ciudad es la escasez de agua, es por ello que la paleta vegetal debe de requerir bajo mantenimiento y que a su vez brinden espacios con un diseño adecuado. No se trata de poner únicamente especies desérticas debido a que pueden resultar peligrosas para los usuarios, en especial para los niños.

Durante el 2017 el volumen total de agua tratada para reúso fue de 20,642,966 metros cúbicos; de los cuales 90.2% se usaron en el sector agrícola, 5.4% en el sector industrial y el 4.4% restante se reusó en riego de espacios públicos, parques y áreas verdes. (IMPLAN, Diagnóstico Municipal. León, Guanajuato. , Diciembre 2017)

A continuación, se muestra la paleta vegetal disponible en el Vivero Municipal:

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ESPECIES DE PLANTA EN EL VIVERO MUNICIPAL	
PLANTAS	
AGAVE	HORTENCIA
AJILLO	HUELE DE NOCHE
ALBAHACA	IBISCUS
ALELY	JAZMIN
ALTERNANTE	JUNIPERO
ARBOL DE LA ABUNDANCIA	LANTANA
AMARANTO	LAVANDA
ARMO DE UN RATO	LECHUGA
AYUVE	LENGUA DE SUEGRA
BUXUS ARRAYAN	LISTÓN
BISGNAGA	LOBELIA
BUGAMBILIA	MARGARITA ELIA
CACTUS	MENTA
CALENDULA	MEJORANA
CHILE	MONEDA
CISSUS	OBELISCO
CITRONELA	OREJA DE BURRO
CELOSIA	PANALILLO
CLAVO VERDE	PASTO PENNISSETUM
CLAVO PINTO	PERICO VERDE
COLA DE CABALLO	PERRITO
COYOL	PETUNIA
CROTO	PITAYA
DASIRILION	ROCIO
DURANTA	ROMERO
EUGENIA	SALVIA
EVELIA	SEDOSA
FORNIO VERDE	SUCULENTAS
FORNIO MORADO	TERESITA
GAZANEA	TOMILLO
GALLARDIA	VAPORUB
HELECHO PEINE	VIOLA
HIEDRA GALVIA	YERBABUENA

Tabla 1. Especies de plantas en el Vivero Municipal

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ESPECIES DE PLANTA EN EL VIVERO MUNICIPAL		
ÁRBOLES		
ACACIA	FLAMA CHINA	PALO AMARILLO
ACACIA ALVATA	FLOR DE MAYO	PALO BLANCO
AGUACATE	FLOR DE PRIMAVERA	PALMA COCO PLUMOSO
ALAMO	FRAILE	PALO DULCE
ALAMO PLATEADO	FRESNO	PAPAYA
ALGODÓN	FRESNO ARIZONA	PAPELILLO
ALISSUM	GRANJENO	PARRA
ARCE	GUAMUCHIL	PARAISO
ATMOSFERICA	GUAJE COLORADO	PAROTA
BRICHO FLORAM	GUAYABO	PATOL
CALISTEMO	GUAYABO FRESA	PERA
CANARIO	JACARANDA	PINABETE
CAPULIN	JUNIPERO	PINO ALDARICA
CASAHUATE	HULE	PINO GREGI
CASUARINA	HUIZACHE	PINO MICHOACANO
CEDRELA	LANTRISCO	PIRUL CHINO
CEDRO BLANCO	LEUCAENA	SABINO
CEDRO LIMON	LIQUIDAMBAR	SARSIGUIL
CEYBA	LLUVIA DE ORO	SAUCE BLANCO
CHAYA	MACADAMIA	SAUCE LLORÓN
CHIRIMOYO	MAGUEY	SICOMORO
CIPRES ITALIANO	MANZANO	TABACHÍN
CIRUELO ROJO	MENBRILLO	TABEBUYA
CITRICO	MEZQUITE	TEPAME
COLORIN	MORA	TEPEHUAJE
CORONA EN CRUZ	NISPERO	TIMBE
DURAZNO	OCOTILLO	TRUENO VERDE
ENCINO BLANCO	OLIVO	TULIPÁN AFRICANO
ENCINO ROBLE	OLMO	TULIPÁN MAJAGUA
ENCINO ROJO	ORQUIDEANA	TUYA
ENCINO NEGRO	PACHIPODIUM	VARADUZ
ENCINO SIEMPRE VERDE	PALMA ABANICO	VARA DE SAN PEDRO
ENCINO MACROCARPA	PALMA CICA	YUCA
ENCINO POBLANO	PALMA DATILERA	
FICUS BENJAMINA	PALMA REINA	

Tabla 2. Especies de árboles en el Vivero Municipal



1 SELECCIÓN del árbol en vivero

- Plantas vigorosas, (*tronco fuerte y ramas sanas*).
- Que el tronco debe ser mas grueso en la parte inferior que en la superior.
- Es recomendable que las ramas principales sean de la mitad del grosor que el tronco principal.
- La planta no debe tener daños (*golpes, rasgaduras, ahorcamientos*).
- Evitar las raíces circulares o enrolladas.
- Observar la ausencia de plagas, enfermedades y pudriciones.
Traslado correcto para evitar daños a las raíces y al tronco.
- Conocer el origen de los árboles, revisando que las condiciones de clima y región sean similares

2 PREPARACIÓN del sitio

- Cepa de 2 a 3 veces mayor al tamaño del cepellón, en el caso de suelos muy compactados deberá ser 5 veces (*ver croquis*).
- La cepa debe ser circular en forma de cazuela, muy ancha y poco honda.
- Antes de bajar el árbol, se debe revisar que no tenga heridas, en su caso, se debe corregir los cortes y quitar desgarres.

3 PLANTACIÓN

- Quitar bolsa o contenedor del árbol. Introducir el árbol al ras de suelo. (*cuello de raíz*) ver *morfología del árbol*.
- Se debe tener mucho cuidado para que no se rompa el cepellón.
- Colocar la tierra en capas e ir asentándola con el pie o con pala.
- Colocar tutores fuera del cepellón como apoyo utilizando palos, estacas y/o tirantes. No utilizar alambre o hilo delgado. Retirarlos pasando el primer año (*Ver dibujo*).
- Realizar cajete o borde para retención y filtración de agua alrededor del árbol.

4 MANTENIMIENTO

- Regar inmediatamente después de la plantación.
- Al día siguiente, revisar, ya que el agua provoca el descenso de la tierra y de la planta, y asimismo revisar las ataduras del tutor.
- Vigilar posibles plagas u hongos, debido a que la planta está muy débil y cualquier daño adicional lo lastimaría considerablemente.
- Emplear los productos fitosanitarios adecuados.
- Regar, manteniendo la tierra húmeda a 5 cms. de profundidad de la superficie.
- El periodo de riego dependerá de la especie plantada y el tipo de suelo.

Ilustración 5. Guía para plantación.

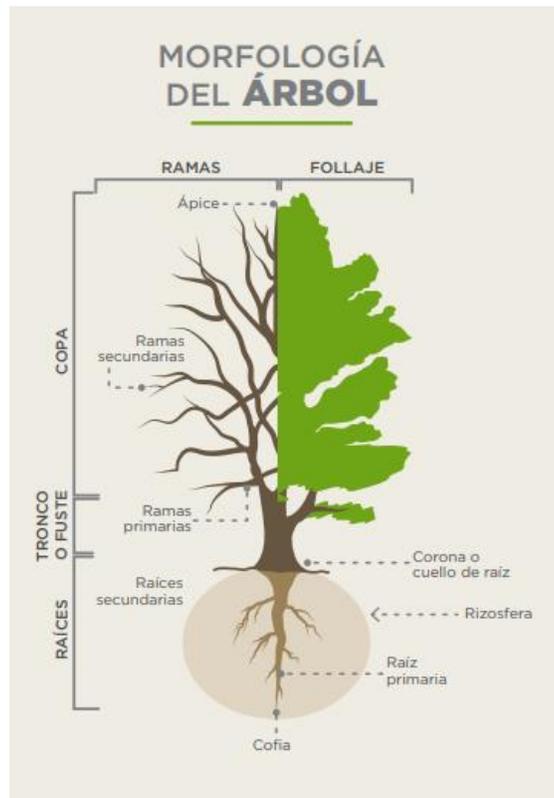


Ilustración 6. Recomendaciones para plantación

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ALUMBRADO

Un adecuado trabajo de alumbrado es de gran impacto en los espacios públicos, ya que, en gran parte una iluminación adecuada, proporciona seguridad a los usuarios y garantiza en gran medida un ambiente familiar, además de evitar actos vandálicos y mejorar en general el entorno.

Es recomendable la colocación de protecciones a las luminarias mediante la instalación de malla anti vandálica en zonas donde sean más recurrentes los daños a la infraestructura.

En el Manual de Alumbrado Público, Especificaciones técnicas de instalación y equipamiento, emitido por la Dirección General de Obra Pública en su página web, se encuentran todos los parámetros requeridos para una adecuada prestación del servicio de alumbrado.



Nota: Tu seguridad es primero, no realices ningún trabajo a la infraestructura del alumbrado ya que existen riesgos eléctricos. Cualquier desperfecto repórtalo a la Subdirección de Alumbrado Público al teléfono (477) 770 5313

HERRERÍA

Estos trabajos los realiza personal del área de Mantenimiento Vial y consiste en la reparación y/o reposición de elementos como rejas, mobiliario dañado, juegos infantiles, basureros entre otros elementos que necesiten mantenimiento.

Para evitar la degradación de los elementos metálicos es importante mantener en buen estado una pintura que los proteja de la corrosión, ya que al estar expuestos a la intemperie los elementos están expuestos a agentes que pueden degradarlos.

Es importante mantener un adecuado mantenimiento de estos elementos ya que en caso de estar dañados pueden llegar a ser peligrosos para los usuarios, quienes pueden cortarse o lastimarse, especialmente los niños que juegan en el área.

Como parte de los nuevos equipamientos en los espacios públicos, se han colocado varios juegos, ejercitadores, así como mobiliario de línea, los cuales cuentan con garantías que permiten la reposición o arreglo de los mismos por parte del proveedor. Cabe destacar que una vez que expidió el tiempo de la garantía, cualquier trabajo de mantenimiento queda a cargo de la Subdirección de Mantenimiento Vial.

ALBAÑILERÍA

Los trabajos de albañilería que se realicen que se realicen deben de ser prácticos y con materiales comunes, es por eso que se deben de evitar los materiales demasiado innovadores o bien que sean difíciles de conseguir.

La Dirección de Planeación y Proyectos ya se encuentra uniformando los trabajos a desarrollar dentro de los nuevos proyectos de espacios públicos, esto con el fin de mantener una imagen estandarizada en la ciudad, lo cual también facilita el mantenimiento de los espacios que requerirán trabajos a futuro.

Dentro de los trabajos a desarrollar más comunes está el arreglo de guarniciones, reparación de andadores de concreto estampado o de adoquín, así como la reparación de muros perimetrales o de jardineras.

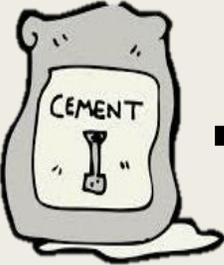
PORPORCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE CONCRETO				
1 BULTO DE CEMENTO	GRAVA Botes	ARENA botes	AGUA botes	RESISTENCIA F'C= KG/CM2
				
 +	6.5	6	2	100
	6	5	2	150
	5	4	1 ¾	200
	4	3	1 ½	250

Tabla 3. Proporciones para la elaboración de concreto

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PINTURA

Estos trabajos además de ayudar a tener una buena imagen del lugar y hacerlo lucir agradable, sirven para proteger los distintos elementos de los espacios.

La colocación y el tipo de pintura aplicada debe de ser acorde a cada elemento con el fin de garantizar la durabilidad de la misma.

En la siguiente tabla se señala el tipo de pintura a utilizar de acuerdo al uso, así como la periodicidad en el mantenimiento.

Tipo de pintura	Usos
Pintura epóxica	Delimitar canchas
	Pintar guarniciones
	Alto tránsito
Pintura acrílica vinílica	Muros
	Jardineras
	Canchas con recubrimiento de caucho
Pintura electrostática	Postes de alumbrado
Pintura anticorrosiva	Elementos metálicos

Tabla 4. Usos de pintura.

Guía para PINTAR



1

Elige la pintura adecuada, así como las herramientas que necesitarás para la aplicación de la pintura.

Limpia y prepara el área a pintar.

2

Asegúrate de proteger los elementos próximos que no vas a pintar para no salpicarlos de pintura.



Prepara la pintura según las instrucciones del fabricante.

3

4



Aplica la pintura en el elemento y deja secar.

En caso de ser necesario, repite el proceso hasta cubrir por completo la superficie.